

A la luz de esta doctrina, es como hay que juzgar cualquier frase o párrafo suelto del Papa. Por ejemplo esta: "Obrar según la conciencia es la norma más comprometedora y al mismo tiempo más autónoma de la acción humana". Y el usarla como un modo de coonestar ciertas conductas (se ha aplicado recientemente para justificar la conducta de Mons. Illich en el asunto de su desacuerdo con Roma, o la de ciertos escritores como Hans Kueng y otros, los cuales obraban sin duda según su conciencia) es desorbitar totalmente la intención del Pa-

pa, ya que del conjunto de su discurso se deduce claramente que lo que pretendía era precisamente poner en guardia contra una posible interpretación errónea de esta doctrina.

No es buena norma de hermenéutica el elegir tan sólo una frase o una sección separada del resto del escrito para interpretar la mente de un autor, sin tener en cuenta todo el contexto.

Si algún párrafo pudiera servir de resumen a todo lo dicho en esta ocasión por Pablo VI, sería más bien este del final de su escrito y con el que

cierra su alocución:

"La conciencia tiene necesidad de formarse. La pedagogía de la conciencia es necesaria, como es necesario para todo hombre el ir desarrollándose interiormente, ya que realiza su vida en un marco exterior por demás complejo y exigente. La conciencia no es la única voz que puede guiar la actividad humana; su voz se hace más clara y más fuerte cuando a esta se une la de la ley y la de la legítima autoridad. La voz de la conciencia no es ni siempre infalible, ni objetivamente suprema".

CRISIS DE AUTORIDAD

En la actualidad atraviesa el mundo por una verdadera crisis de autoridad. Hay crisis en la autoridad paterna: los hijos discuten en plano de igualdad con sus padres. Hay crisis en la autoridad marital: el marido no puede o no sabe regir más el hogar. Hay crisis en la autoridad docente: son los estudiantes los que imponen normas de cómo se ha de enseñar y qué se debe enseñar en las universidades. La Iglesia no podía ser una excepción: hay crisis de autoridad en la Iglesia.

Y este despertar a un sentido más grande de la responsabilidad personal no es un mal en sí mismo. "Es evidente — escribe Danielou en su libro "L'Avenir de la religion"— que hay algunas formas de ejercitar la autoridad que no van bien con las exigencias del hombre moderno y que ciertos modos de aplicar la auto-

ridad no se aceptan hoy por la sensibilidad legítima del hombre actual".

Se puede considerar como un progreso el que en una familia la mujer se halle asociada a la dirección del hogar, como es normal en un Estado que todos los ciudadanos se consideren responsables de su buen funcionamiento y no acepten más una actitud meramente pasiva.

Pero esta participación de poder no supone una dejación de todos sus derechos por parte de quien ejerce la autoridad, y el pueblo más democrático del mundo no participa en la marcha de la cosa pública sino a través de sus representantes, elegidos libremente, pero a los que se somete incondicionalmente una vez erigidos en autoridad, ya que es de esencia de toda sociedad la sumisión a la autoridad legítima.

En cuanto a la Iglesia, esta quiere también que el Pueblo de Dios sea oído y participe en muchas funciones que son compatibles con su naturaleza. Pero ni el fiel cristiano, ni los obispos ni el Papa pueden cambiar la naturaleza que el mismo Jesucristo, su divino Fundador, le dió. Y Jesucristo puso al frente de ella a los Apóstoles y a Pedro como Cabeza de la misma.

"Algunos historiadores quisieran hacernos creer — cito de nuevo a Danielou— que en los comienzos de la Iglesia había una especie de impulso místico y sólo con posterioridad apareció una autoridad cuyos fundamentos serían puramente humanos. Esto es absolutamente falso. Si hay algo históricamente cierto, es que Cristo consagró los tres años de su vida pública, más que a predicar, a reclutar los Apóstoles, a formarlos, a darles poderes

de modo que pudieran, después de su vuelta al Padre, continuar su misión. Es necesario decir que la autoridad forma parte de la estructura de la Iglesia tal como la quiso Jesucristo, que constituye en ella un elemento esencial y fundamental y que, desde este punto de vista, el quebrantar esta autoridad de la Iglesia, el hecho de ponerla en tela de juicio, sería tocar a un elemento constitutivo de la estructura que Cristo quiso darle”.

En la actualidad la gran mayoría de los cristianos buscan comprender y participar más en la marcha de la Iglesia, lo cual es bueno. Pero hay también algunas minorías que aparentemente no buscan otro resultado sino el de deshacer la naturaleza divina de la Iglesia procediendo por sistema a contestar todas sus disposiciones, lo cual es totalmente impropcedente y a juicio de Da-

nielou no es más que “una enfermedad del espíritu”. Si el Papa habla, porque habla, si el Papa no habla, porque no habla. Si el Papa nombra nuevos Obispos, porque los nombra, si el Papa separa de sus sedes a algunos Obispos, porque los separa. Todo cuanto viene del Vaticano es algo que no sirve. ¿Dónde están las normas del Concilio Vaticano II? —se preguntan—. Pues bien: el Vaticano II afirmó la constitución jerárquica (no igualitaria) de la Iglesia (véase “Constitución Dogmática de la Iglesia”, Cap. III, n. 19) y añadió que Jesucristo “puso al frente de los demás Apóstoles a S. Pedro y él mismo estableció el principio y fundamento perpétuo y visible de la fe y comunión. Esta doctrina de la institución del Primado del Romano Pontífice y de su magisterio infalible, el Sagrado Sínodo la propone nuevamente a todos los fieles

como objeto obligatorio de la fe”. Y un poco más adelante añade la misma “Constitución” (n. 22): “El Romano Pontífice, por razón de su cargo de Vicario de Cristo y Pastor de toda la Iglesia, tiene potestad plena, suprema y universal sobre la Iglesia, que puede siempre ejercer libremente”.

No nos engañemos protestando de que no nos quejamos de lo que manda el Papa, sino de “esos Monseñores de la Curia” que están torpedeando la renovación de la Iglesia con sus procedimientos dictatoriales. Todo cuanto viene de Roma viene aprobado y refrendado por el Papa, en virtud de su potestad plena y universal sobre toda la Iglesia. Y es un recurso que huele a rebeldía (y que ha sido usado siempre en la historia de las herejías) el de enfrentarnos a las órdenes de Roma aludiendo que “el Papa está mal informado”.

**Para Colegios, casas comunales, restaurantes, comedores,
donde se requiere equipo de cocina pesado, eficiente,
sencillas de operar, durables.**

Venga a



Convéngase pidiendo una demostración al

Teléfono 21-40-04, 21-40-06.

Tropical Gas Company, Inc.